



SANTA FE, 25 de marzo de 2019.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual el alumno Elián Pehuén STÜRTZ renuncia a su Adscripción a Investigación en el tema “Relación turbiedad-concentración de sólidos suspendidos en un reactor”, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta el Reglamento de Adscripciones a Docencia, Investigación y Extensión para Estudiantes y Graduados de la Facultad, Resolución Nº 343/16;

QUE por Resolución CS Nº 452/18 se le otorgó al alumno una Beca de Iniciación a la Investigación;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho emitido por las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, y de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presentado por el alumno Elián Pehuén STÜRTZ, DNI Nº 39.260.893, y certificar el satisfactorio desarrollo de las actividades que realizó como Adscripto Alumno a Investigación en el tema “Relación turbiedad-concentración de sólidos suspendidos en un reactor”, bajo la dirección de la Mag. Ana M. T. ALVAREZ y la codirección del Ing. Lucas PALMAN, para lo que fu designado por Resol CD Nº 385/17 desde el 11 de diciembre de 2017, y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia, a partir de 01 de octubre de 2018, presentada por el alumno Elián Pehuén STÜRTZ, DNI Nº 39.260.893, a su Adscripción a Investigación en el tema “Relación turbiedad-concentración de sólidos suspendidos en un reactor”, bajo la dirección de la Mag. Ana M. T. ALVAREZ y la codirección del Ing. Lucas PALMAN, para la que fue designada desde el 11 de diciembre de 2017, por habersele otorgado una Cientibeca.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los interesados. Tome nota Departamento Personal. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 38/19.-